

ACTA COMISIÓN DE METODOLOGÍA DE VALÈNCIA EN COMÚ

12 DE MAYO de 2015

Locales de la intersindical

Asistentes : Mireia , Mauricio , Jaime , Robi , Jesualdo , Luis , Pepe , Salva , Iñaki , Eva , Milena .

Hora : 19.00

1- Orden del día.

- 1- Asignación de roles
- 2- Aprobación del acta anterior reunión comisión de metodología
- 3- Reglamento de la Comisión de seguimiento del código ético
- 4- València en comú tras el 25 de Mayo

1- Asignación de roles

Iñaki modera y toma turnos de palabra , Milena toma de acta.

2- Aprobación del acta anterior

Se aprueba acta anterior.

3- Reglamento de la Comisión de seguimiento del código ético

Se propone lectura rápida del documento. En un primer punto(cargos públicos) se propone se incluya cargos orgánicos , debido a que los asesores no están incluidos como cargo público , ni tampoco han firmado el código ético. También se propone que quizás se debería reformular el propio código ético para que se les incluyera y lo firmaran.

Una de las asistentes dice haber leído la "Ley de partidos" y nos insta a que es necesario para cumplir con régimen de transparencia dotarnos (Estatutos, Comisión de garantías...)

Se aduce que tal cosa transformaría la plataforma en un partido convencional y no instrumental como viene siendo. Se reafirma el planteamiento orgánico.

También se observa que la composición del documento esta bien, pero las definiciones como las funciones y atribuciones deberían ser revisadas , así como el orden .

Sobre el mismo documento se plantea debate en el párrafo que menciona a los componentes de dicha comisión y se hace la observación que serán paridad y al menos uno (externa y de reconocido prestigio) Se propone eliminar este concepto.

Se propone se hagan enmiendas y se apruebe en una próxima reunión.

Jaime plantea 3 enmiendas ;

- Elección de miembros , se sugiere una mayoría simple del 60% en el documento. Se propone el 75% o $\frac{3}{4}$ partes . Votamos y se aprueba por mayoría.
- Régimen de sanciones , el apercibimiento de faltas leves hasta faltas graves. Se sugiere reprobación ,anulación o retirada en relación con el cargo que ha sido propuesto. O desvinculación del partido.
- Planteamiento de cambiar "Partido" y en su lugar utilizar Plataforma.

Mireia en el apartado de sanciones pide concretar tipificación de las faltas y ejemplificarlas y propone apertura de unos días. Ella misma se compromete al Jueves tener preparado este mismo documento con todas las modificaciones. Votamos y por mayoría aceptamos el periodo de enmienda.

2- VALÈNCIA EN COMÚ tras el 25 de Mayo

A propuesta de Iñaki hacemos una ronda de planteamientos a posteriori de las elecciones ,de lo que se extrae;

Preocupación por conseguir articularnos todos a una. Llamada a la sensatez y a la autocrítica .

Jesualdo presenta una nueva propuesta al respecto de este tema, en la que se ha centrado en dos elementos (concejalías y trabajo en barrios) y plantea tres nuevas comisiones;

- de acción en la ciudad (formada por los círculos y los barrios)
- coordinadora , plenario y asamblea.

Se hace hincapié en que hubo una comisión de municipalismo , anteriormente y se cree muy oportuno dotarnos de una nueva estructura según posición política.

El partido como órgano “instrumental” con su actual estructura , unicamente serviría para la devolución de los bonos. Alentamos los criterios de Jesualdo para concretar cómo vamos a funcionar , y de ello se sustrae que los problemas y el clima de tensión se diluirían. Ante la percepción de desorientación y sensación de exclusión de unos ,fundamental defender que no seamos un espectáculo y se insta a que hagamos los esfuerzos necesarios para una mayor comunicación y que la información sea fluida. Recuperar lo que queríamos , aspirar a gobernar en consenso y criterios de espacio común.
Formar un cuerpo de asesores para un cuerpo de concejales. Formas nuevas y empezar ya a trabajar.

Se trata el “Tema Pactos” con una iniciativa común de unir. Hay una propuesta de que se firme públicamente previsibles coincidencias programáticas (lengua , auditoría , plataforma antidesahúcio).

Se verbaliza que el partido sera un instrumento y estará condicionado. Hablamos de construir una democracia participativa , aunque se menciona que no podemos llevar todo a asamblea , sino ya concreciones.

Se plantea ¿Quién propone? Y que no por inercia ...se designe un “negociador”.

Pepe menciona y se ofrece como asesor “instrumental”. Este perfil crea debate , aunque todos estamos de acuerdo en que dentro de València en común disponemos de perfiles muy variados y experimentados dentro de su campo , por un lado hay asistentes que opinan que el asesor debe ser escogido por el mismo concejal y de otro lado la opinión es contraria defendiendo que no existan gestiones individualizadas , que el asesor no sea un escudero y/o fuente de redes clientelares.

Ponemos fin a la reunión en este punto , teniendo presente que en el próximo plenario se llevara el documento (1) para su aprobación . Se pone como fecha posible día 26 de mayo . Y llevar como cuestiones a tratar el tema pactos(negociador) y elección de asesores (asesor “instrumental”).